

**DECLARACIÓN
AMBIENTAL 2019
R CABLE Y TELECABLE
TELECOMUNICACIONES,
S.A.U.**

OBJETO Y ALCANCE DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

En cumplimiento de lo estipulado en el anexo IV del Reglamento CE 1221/2009 de 25 de noviembre de 2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y por el Reglamento (UE) 2018/2026, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS) y con el objetivo de facilitar al público y a otras partes interesadas información respecto del impacto y el comportamiento ambiental de R Cable y Telecable Telecomunicaciones, S.A.U, así como de la mejora permanente de nuestro comportamiento ambiental, se emite en A Coruña, a 27 de marzo de 2020, la presente Declaración Ambiental correspondiente al año 2019.

Respecto a declaraciones anteriores, durante 2019 se ha producido una modificación societaria: la sociedad R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.U. se ha fusionado con la absorción de Telecable de Asturias, S.A.U., pasando a constituir una sociedad denominada R Cable y Telecable Telecomunicaciones, S.A.U. Los clientes que tenía cada una de las sociedades anteriores se mantienen bajo las marcas R (en Galicia) y Telecable (en Asturias). El cambio societario no supone ninguna modificación del objeto y alcance de las actividades de los centros incluidos en la Declaración.

La presente declaración incluye los datos recogidos años anteriores en la Declaración Ambiental de Telecable que se registraba en el organismo competente en el Principado de Asturias, dado que R Cable y Telecable Telecomunicaciones tiene su sede social en A Coruña, esta declaración se registrará en el organismo competente de la Xunta de Galicia.

Esta Declaración tiene como alcance todas las actividades realizadas anteriormente por R Cable y Telecomunicaciones y por Telecable de Asturias, actualmente desarrolladas por la sociedad R Cable y Telecable Telecomunicaciones en sus edificios de calle Real 85 y Avenida Finisterre 333 de A Coruña, y en sus oficinas de Profesor Potter 190 en Gijón, incluyendo también el consumo energético de la red de R Cable y Telecable Telecomunicaciones y sus emisiones, diferenciándose en la presente declaración los datos aportados para cada una de las marcas, asociando los datos asignados a R con Galicia y los datos asociados a Telecable con Asturias.

R Cable y Telecable Telecomunicaciones hace uso del logotipo de EMAS en sus páginas web, en su Memoria de Empresa Responsable, en las ofertas a clientes y en la documentación presentada a concursos públicos.



Razón Social:	R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES, S.A.U.
Domicilio Social:	Calle Real 85, 15003 A Coruña
Otros edificios:	Avda Finisterre 333, 15008 A Coruña Calle Potter 190, 33203 Gijón, Asturias
Teléfono:	981.911.000
Página web	www.mundo-r.com www.telecable.es
NACE Rev.2:	6110 Telecomunicaciones por cable
CIF:	A15474281
Correo electrónico:	medioambiente@euskaltel.com
Persona de contacto:	Mª Soledad Gonzalez Morán
	Directora de Organización, Procesos y Sistemas de Gestión



LA COMPAÑÍA

Euskaltel es el Grupo de telecomunicaciones convergente líder del norte del Estado, manteniendo un fuerte compromiso y arraigo en el País Vasco, Galicia y Asturias, mercados en los que desarrolla su actividad a través de los operadores Euskaltel, R y Telecable.

El grupo de telecomunicaciones ofrece sus servicios a un mercado de 6 millones de personas, atendiendo a más de 800.000 clientes residenciales y empresas. Euskaltel, R y Telecable son líderes en el País Vasco, Galicia y Asturias respectivamente, con una sólida base de clientes y modelos de negocio complementarios. Operador móvil con licencia propia de 4G en el País Vasco, Galicia y Asturias, dispone de la red de fibra óptica en propiedad más amplia desplegada en su mercado.

El grupo Euskaltel se enorgullece de contar con un equipo humano de 720 personas, con una media de edad que ronda los 43 años, y genera más de 4.200 puestos de trabajo indirectos en Euskadi, Galicia y Asturias.

En Galicia, R es la opción preferida en los hogares y empresas gallegas gracias a los 291.000 km de fibra óptica tendidos. El operador gallego está presente en 101 municipios y hasta la fecha ya ha invertido en Galicia unos 1.153 millones de euros, siendo uno de los proyectos de inversión privada más importantes de la comunidad. R cuenta con un equipo humano de 196 profesionales y genera en Galicia cerca de 1.500 puestos de trabajo indirectos.

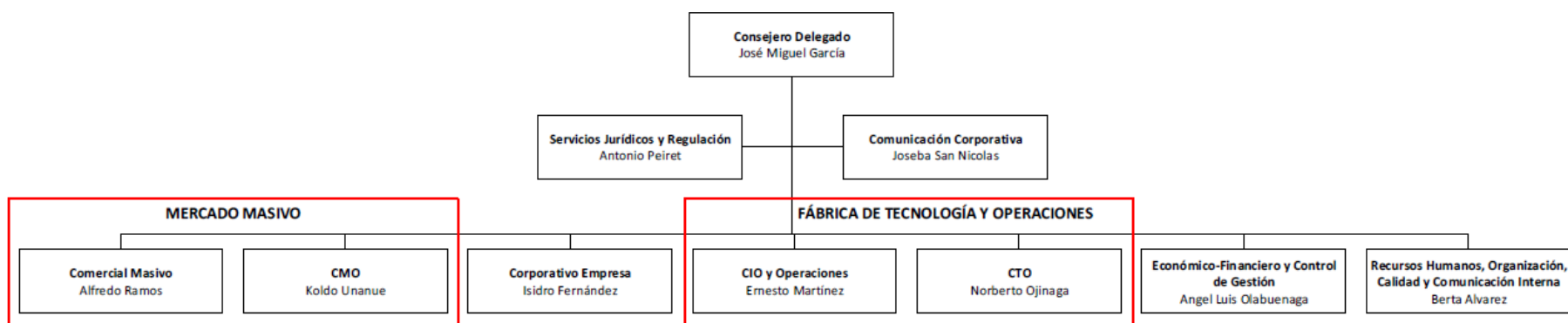
En Asturias, Telecable es el agente clave en el desarrollo de la sociedad de la información gracias a la ventaja tecnológica de la fibra óptica, con la que tiene recorridos más de 4.000 kilómetros del territorio asturiano. El operador asturiano, que suma más de 163.000 clientes residenciales y corporativos, cuenta con 180 personas en el equipo y genera en Asturias cerca de 750 puestos de trabajo indirectos.



	GALICIA			ASTURIAS			TOTAL		
CLIENTES POR SERVICIO	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Clientes de TV digital	120.198	127.937	132.342	124.837	123.065	115.207	245.035	251.002	247.549
Clientes de telefonía móvil	396.713	398.740	405.111	102.759	112.876	195.555	499.472	511.616	600.666
Clientes de telefonía fija con acceso propio (Clientes de acceso directo)	210.510	204.634	199.653	107.169	106.928	104.438	317.679	311.562	304.091
Clientes de internet, banda ancha	197.887	207.936	205.835	112.196	113.935	119.169	310.083	321.871	325.004

LA COMPAÑÍA

El siguiente organigrama presenta la estructura organizativa de las dos empresas que dan servicio e integran el Grupo Euskaltel:



La información actualizada sobre las actividades, productos y servicios de R Cable y Telecable Telecomunicaciones está disponible en las páginas web de sus marcas www.mundo-r.com y www.telecable.es.

POLÍTICA AMBIENTAL

El Grupo Euskaltel ha definido una Política de Calidad y Medio Ambiente, de aplicación en todas las empresas del grupo.



POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE DEL GRUPO EUSKALTTEL

El Grupo Euskaltel desarrolla su actividad como grupo de telecomunicaciones, ofreciendo sus servicios enfocados a la máxima generación de valor y satisfacción de todas las partes interesadas, sobre la base del desarrollo sostenible y del cuidado y protección del medio ambiente.

El Grupo Euskaltel define su política de Calidad y Medio Ambiente conforme a su Sistema de Gestión desde un enfoque de empresa comprometida con la sociedad y su entorno.

Con esta política, adquirimos el compromiso de mejorar continuamente nuestros productos, servicios y formas de trabajo, y el propio sistema de gestión para mejorar nuestro desempeño en todos los ámbitos. En el Grupo Euskaltel nos comprometemos:

- Al cumplimiento de la legislación, reglamentación y otros requisitos que nos sean de aplicación, así como de otros compromisos que suscribamos en el desarrollo del Sistema de Gestión.
- A mantener una actitud de cercanía y escucha permanente del mercado y resto de grupos de interés que nos permita identificar y realizar las propuestas de valor necesarias para cubrir de la manera más enriquecedora posible sus expectativas y necesidades.
- A la protección del medio ambiente, a combatir el cambio climático y a la prevención de la contaminación, así como a desplegar políticas para reducir el impacto ambiental de las actividades de la compañía.
- La inclusión de las consideraciones ambientales y mejores prácticas en las decisiones y procesos de negocio, favoreciendo el uso responsable de recursos y trasladando sus principios a toda la cadena de valor.
- A desplegar un sistema de gestión basado en el desarrollo sostenible: económico, ambiental y social.
- A que nuestras actuaciones estén alineadas con los valores establecidos en la compañía.
- A desplegar unos objetivos en todos los ámbitos aplicables que sean coherentes con esta política y a revisarlos y adaptarlos periódicamente.
- Al impulso de la innovación internamente y hacia el mercado y a la utilización de las tecnologías más apropiadas en cada momento para el cumplimiento de nuestra misión.
- El fomento la formación y sensibilización encaminadas a concienciar y responsabilizar a todo el personal en materia de calidad, satisfacción y atención al cliente y protección del medio ambiente.

Esta política se aplica a todas nuestras actividades, productos y servicios, en todos nuestros lugares de trabajo; es difundida a toda la organización y puesta a disposición de nuestros clientes, accionistas, partes interesadas y público en general, siendo revisada periódicamente asegurando así que es apropiada para el Grupo Euskaltel en cada momento.


D. Jose Miguel García Fernández
Consejero Delegado



PLAN DIRECTOR AMBIENTAL

El Grupo Euskaltel ha continuado desarrollando en 2019 su Plan Director Ambiental, reflejo de su compromiso con la lucha contra el cambio climático y sus efectos, así como con el uso eficiente de los recursos. El Plan, junto con la Política Ambiental, conforma la principal guía del Capital Natural en su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con especial foco en los ODS 12 “Producción y consumo responsables” y 13 “Acción por el clima”.

Dicho Plan Director establece las líneas dirigidas a la reducción de la huella de carbono del Grupo, la mejora de la gestión ambiental y, por tanto, la contribución a la Agenda 2030 en cada una de las comunidades autónomas en las que el Grupo Euskaltel está presente.

1



Excelencia en la Gestión Ambiental (Green Organization)

Esta línea de estrategia tiene el objetivo de desplegar políticas para reducir el impacto ambiental de las actividades del Grupo fomentando las buenas prácticas ambientales, incluyendo el desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental y medidas relacionadas con la dimensión ambiental de la organización, como la medición de la huella de carbono y el registro de ésta, y el análisis de la huella ambiental del producto.

2



Comunicación del Desempeño Ambiental (Green Communication)

Esta línea tiene el objetivo de fomentar la comunicación y diálogo con todos los grupos de interés en base al compromiso con la transparencia, la veracidad y con la elaboración y difusión de actividades que se realizan tanto, a través de la presente memoria, como en las diferentes declaraciones ambientales.

3



Productos Sostenibles (Green Product)

Esta línea estratégica busca mejorar la dimensión ambiental de los productos del Grupo Euskaltel y poner en valor estas actuaciones ante los clientes, realizando actividades de vigilancia tecnológica de otras compañías, análisis del ciclo de vida de productos y actividades orientadas a fomentar la economía circular.

4



Lucha contra el Cambio Climático

Esta línea tiene el objetivo de alinear la estrategia ambiental con los objetivos de desarrollo sostenible, trabajando en la reducción de la huella de carbono, el análisis y adhesión a iniciativas internacionales o los ODS.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

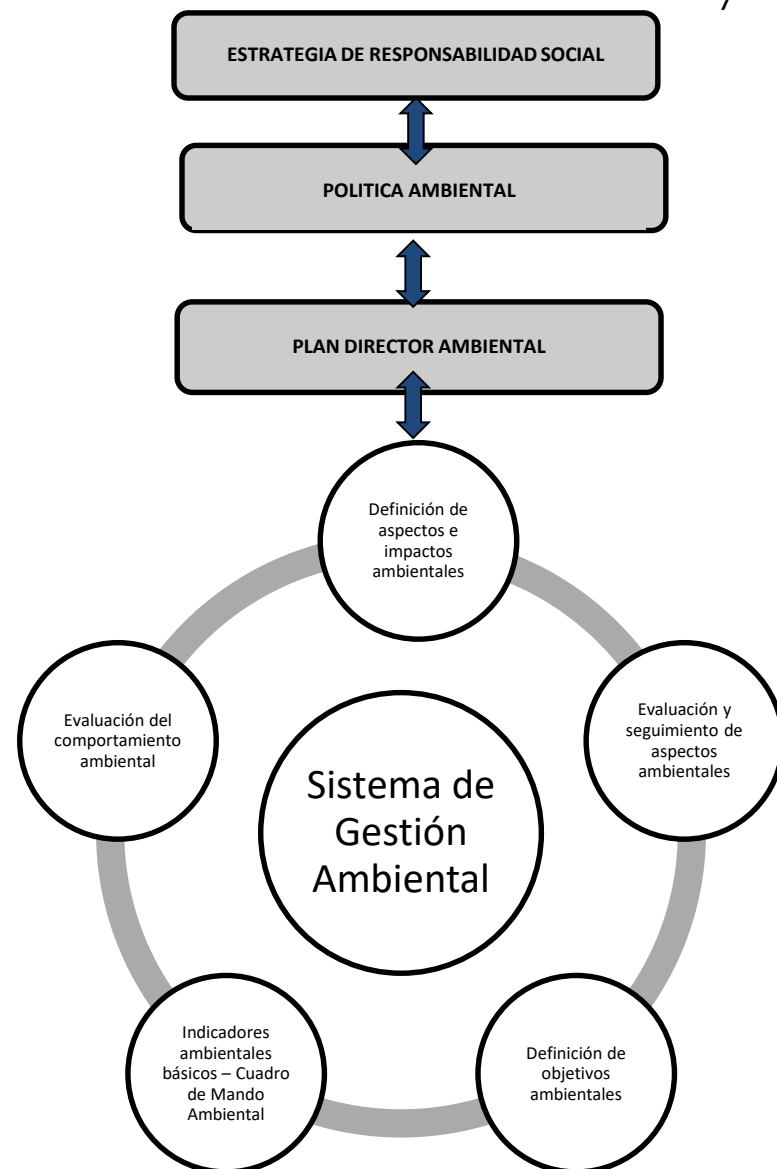
El Sistema de Gestión Ambiental del Grupo Euskaltel incluye las actividades desarrolladas por R Cable y Telecable Telecomunicaciones, y tiene como alcance el diseño y la prestación de los servicios de: telefonía fija, transmisión de datos, acceso a internet, difusión de televisión por cable, operador móvil virtual integral.

El Sistema de Gestión del Grupo Euskaltel combina un sistema mixto y complementario de despliegue de la Estrategia tanto en vertical hacia la Estructura Organizativa como en horizontal hacia los procesos.

R Cable y Telecable Telecomunicaciones tiene un compromiso establecido con la excelencia en la gestión ambiental, que ha sido la base de partida para establecer un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma ISO 14001 (certificado por AENOR desde 2017).

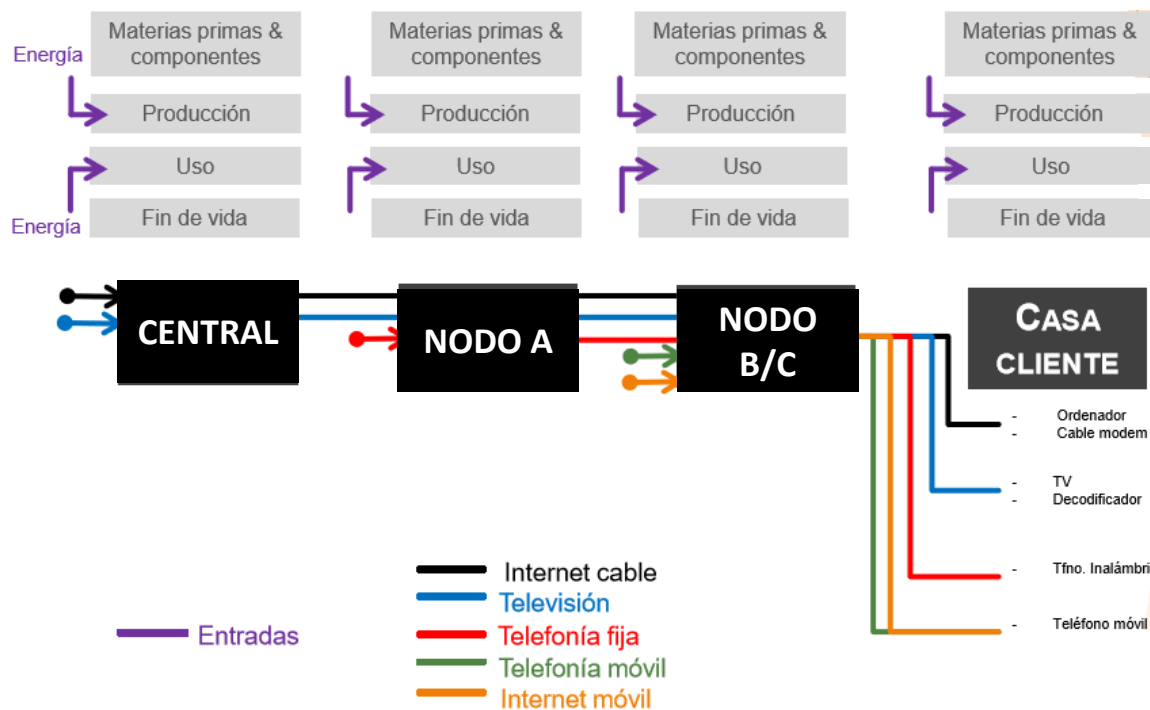
La certificación externa conforme a la norma ISO 14001 implica un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente de carácter ambiental, hecho que se refuerza con la realización de controles anuales del cumplimiento de esta legislación y la realización de auditorías internas y externas sobre ello.

Siguiendo esta dinámica y con el objetivo de estar siempre alineados con las mejores prácticas, R Cable y Telecable Telecomunicaciones decidió adherirse también con carácter voluntario al Reglamento EMAS en 2018 como evidencia de nuestro compromiso de transparencia con nuestros grupos de interés, estando inscrito con el número ES-GA-000400, según resolución de 6 de noviembre de 2018.



CICLO DE VIDA DEL SERVICIO

R Cable y Telecable Telecomunicaciones, en el marco de su sistema de gestión ambiental, realiza un análisis del ciclo de vida respecto a los servicios que presta a sus clientes. La prestación del servicio al cliente se puede representar gráficamente de acuerdo al siguiente esquema:



ASPECTOS AMBIENTALES

R Cable y Telecable Telecomunicaciones realiza la evaluación de cada aspecto ambiental en función de la criticidad del impacto ambiental asociado, que se valora según los tres siguientes criterios: [gravedad], [cantidad o frecuencia o probabilidad] y [relevancia], valorándose tanto los aspectos directos como indirectos y en condiciones normales, anormales y de emergencias. Como resultado de esta valoración se determinan aquellos aspectos que se consideran significativos.

Los aspectos ambientales significativos son sobre los que se centran los esfuerzos de minimización y control, y son tenidos en cuenta a la hora de definir los objetivos ambientales.

Los aspectos ambientales significativos para el año 2019 fueron los siguientes:

R CABLE		
ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO	TIPO DE CONTROL	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de electricidad (total)	Directo	Reducción de recursos naturales
Emisión de GEI (alcances 1+2) (*)	Directo/Indirecto	Reducción de recursos naturales

TELECABLE		
ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO	TIPO DE CONTROL	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de electricidad (total)	Directo	Reducción de recursos naturales
Generación de RPs (baterías de Pb) por averías	Directo	Contaminación de suelos
Emisión de GEI (alcances 1+2) (*)	Directo/Indirecto	Reducción de recursos naturales

(*) Dado que las emisiones GEI están ligadas al consumo eléctrico, no se actuará por separado en este aspecto, los objetivos en 2019 se fijaron respecto al consumo eléctrico.

OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

Los objetivos ambientales se establecen principalmente para los aspectos ambientales significativos y adicionalmente, se pueden definir debido a otro tipo de razones, como por ejemplo objetivos no alcanzados el año anterior, acciones específicas en el Plan Director de Medio Ambiente, acciones de origen estratégico y compromisos externos.

Estos objetivos se establecen anualmente y se definen acciones para su consecución. El seguimiento de su nivel de cumplimiento se realiza periódicamente utilizando indicadores y metas.

En lo que respecta a los objetivos que se habían fijado para Galicia:

R		OBJETIVOS DE MEDIO AMBIENTE	2019	rev.1			SEGUIMIENTO		
			Fecha	25/03/2019					
OBJETIVOS E INDICADORES			META	UNID.	Mejora sobre 2018	Resultado 2018	Acumulado	% mejora s/obj	¿cumple?
CONSUMO RECURSOS	Obj.	Reducir el consumo eléctrico							
	Indic.	Actuaciones reducción consumo electrico	0,330%	% reducido	0,1399%	26.701.904	0,14%	42%	NO
			88.128	kwh reducidos			37.354		
GESTIÓN	Obj.	Ejecución de acciones para la adaptación al cambio climático							
	Indic.	Definir una politica de cambio climático	SI	SI/NO	No realizado	---	Se desestima esta acción, dada la fusión por absorcion de R y Telecable, se analizará en 2020 la conveniencia de establecer este objetivo para el Grupo Euskaltel.		
	Indic.	Diagnostico de posicionamiento de Centros de Proceso de Datos (CPD) de R frente a criterios de Compra Publica Verde para CPD	SI	SI/NO	Realizado	---	SI	100%	SI

El objetivo fijado respecto a la reducción de consumos eléctricos no se ha cumplido, al no haberse abordado todas las actuaciones contempladas inicialmente en el Plan de Eficiencia Energética de 2019, parte de las sustituciones de equipamientos en nodos y reemplazos de tarjetas se han retrasado a 2020.

En cuanto al objetivo de definir una política de cambio climático, debido a los cambios organizativos, fusión entre las sociedades R Cable y Telecable de Asturias, se ha considerado mejor posponer a 2020 la decisión de definir una política en este sentido.

OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

En cuanto a los objetivos fijados para Asturias:

		OBJETIVOS DE MEDIO AMBIENTE	2019	rev.2			JARRAIPENA / SEGUIMIENTO		
			Fecha	18/03/2019					
OBJETIVOS E INDICADORES			META	UNID.	Mejora	Resultado 2018	Acumulado	% mejora s/obj	¿cumple 2019?
CONSUMO RECURSOS	Obj.	Reducir el consumo de energía eléctrica (Reducción de emision de CO2)							
	Indic.	Actuaciones reducción consumo electrico	0,358%	% reducido	0,54%	8.570.487 kwh	0,54%	150,4%	SI
			30.696	kwh reducidos			46.172		
RESIDUOS PELIGROSOS	Obj.	Plan de sustitución de baterías de fuentes alimentación coaxial en nodos de red HFC							
	Indic.	Uds de baterías en parque	55	uds de reducción	3,00%	1.832 baterías	380	690,9%	SI
GESTIÓN	Obj.	Impulsar actuaciones en el contexto de los Objetivos de Desarrllo Sostenible (ODS) dentro del Grupo Euskaltel (ODS 13)							
	Indic.	Definir una politica de cambio climático	SI	SI/NO	---	---	Se desestima esta acción, dada la fusión por absorcion de R y Telecable, se analizará en 2020 la conveniencia de establecer este objetivo para el Grupo Euskaltel.		
	Indic.	Diagnostico de posicionamiento de CPD de Telecable frente a criterios de Compra Publica Verde para CPD	SI	SI/NO	---	---	SI	100,0%	SI

Respecto a las actuaciones para reducir los consumos eléctricos, se han sustituido las previstas inicialmente, habiéndose ejecutado dos proyectos de apagados de tecnologías obsoletas.

En cuanto al objetivo de definir una política de cambio climático, debido a los cambios organizativos, fusión entre las sociedades R Cable y Telecable de Asturias, se ha considerado mejor posponer a 2020 la decisión de definir una política en este sentido.

OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

El programa de acciones para la consecución de los objetivos en 2019 en el caso de Galicia ha sido el siguiente:

ACCIONES	RESP.	RECURSOS ESTIMADOS	PLAZO OBJ	PLAZO REAL	RESULTADO OBJETIVO
1) Reducir el consumo de energía eléctrica por sustitución de equipamientos					
Reducir el consumo de electricidad corporativo	Desarrollo de Red				
<i>Plan Eficiencia Energética</i>					
1.1) Reemplazo de SAIS por Onduladores CPO Manuel Murguía, Ourense	Infraestructura PIN	80 h	dic-19	dic-19	Realizado
1.2) Sustitución de sistema de climatización CPO Rio Porto, Ferrol	Infraestructura PIN	80 h. + presupuesto ext	dic-19	dic-19	Realizado
1.3) Migración y desconexión de cabeceras CATV tipo uBR-12k a cBR-8, varias ubicaciones	Infraestructura PIN	80 h. + presupuesto ext	dic-19	dic-19	Realizado
1.4) Sustitución UBR-10K en nodos NP y NC y reemplazo de tarjetas, varias ubicaciones	Infraestructura PIN	80 h	dic-19	dic-19	En curso (*)
1.5) Sustitución de sistemas de climatización Nodos C	Infraestructura PIN	80 h	--	dic-19	Realizado
2) Ejecución de acciones para la adaptación al cambio climático					
Definir una política de cambio climático	CMBS				
2.1) Analisis situación - requisitos	SG	16 h.	abr-19	abr-19	No realizado
2.2) Propuesta política	SG/Interlocutores	8 h	may-19	may-19	No realizado
2.3) Revisión Política	SG/Interlocutores	8 h	may-19	may-19	No realizado
2.4) Aprobación interna	SG/Interlocutores	8 h	jun-19	jun-19	No realizado
2.5) Plan de Acción implantación	SG/Interlocutores	Continuo	jul-19	jul-19	No realizado
<i>Diagnostico de posicionamiento de CPD de Euskaltel frente a criterios de Compra Publica Verde para CPD</i>					
2.6) Analisis criterios CPV CPD de Comisión Europea	SG / Ihobe	10 h	15-04-19	15-04-19	Realizado
2.7) Análisis aplicación a Euskaltel de criterios CPV	SG / Ihobe	40 h.	31-12-19	31-12-19	Realizado
2.8) Identificación de situación de CPD Euskaltel respecto a CPV y gaps	SG / Ihobe	10 h	31-12-19	31-12-19	Realizado
2.9) Comunicación a las áreas	SG / Ihobe	40 h.	31-12-19	31-12-19	Realizado

SG: Sistemas de Gestión

(*) Algunas actuaciones se han retrasado a 2020

OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

El programa de acciones para la consecución de los objetivos en 2019 en el caso de Asturias ha sido el siguiente:

ACCIONES	RESP.	RECURSOS ESTIMADOS	PLAZO OBJ	PLAZO REAL	RESULTADO OBJETIVO
1) Reducir el consumo de energía eléctrica <i>Instalación sistema climatización freecooling directo sala datos (ISO 50001)</i> <i>Virtualización sistemas IT -racks RK 34 y RK35 OMV Vodafone (ISO 50001)</i> <i>Proyecto apagado de tecnologías obsoletas</i> <i>Según Plan Eficiencia Energética y Planificación Energética (R04-00-00-7-32-26)</i>	Desarrollo de Red Operación de Red Operación de Red Operación de Red	Contrata Contrata Contrata	dic-19 dic-19 --	dic-19 dic-19 dic-19	No realizado Postpuesto 2020 Realizado
2) Plan de sustitución de fuentes alimentación coaxial en nodos de red HFC <i>Generación de RPs (baterías de Pb) por averías</i>	Desarrollo de Red				
2.1) Efectuar la sustitución de baterías averiadas, sustituyendo por menor peso de baterías	Operación de Red	Contrata	dic-19	dic-19	Realizado
2.2) Seguimiento de las baterías retiradas por avería y por fin de vida útil	SG	8 h.	dic-19	dic-19	Realizado
3) Definir una Política de Cambio Climático <i>Política de Cambio Climático</i>					
3.1) Análisis situación - requisitos	SG	16 h.	abr-19	abr-19	No realizado
3.2) Propuesta política	SG/Interlocutores	8 h	may-19	may-19	No realizado
3.3) Revisión Política	SG/Interlocutores	8 h	may-19	may-19	No realizado
3.4) Aprobación interna	SG/Interlocutores	8 h	jun-19	jun-19	No realizado
3.5) Plan de Acción implantación	SG/Interlocutores	Continuo	jul-19	jul-19	No realizado
4) Diagnostico de posicionamiento de CPD de Telecable frente a criterios de Compra Publica Verde para CPD <i>Diagnostico de posicionamiento de CPD de Telecable</i>					
4.1) Análisis criterios CPV CPD de Comisión Europea	SG / Ihobe	10 h	abr-19	jun-19	Realizado
4.2) Análisis aplicación a R de criterios CPV	SG / Ihobe	40 h.	dic-19	dic-19	Realizado
4.3) Identificación de situación de CPD R respecto a CPV y gaps	SG / Ihobe	10 h	dic-19	dic-19	Realizado
4.4) Comunicación a las áreas	SG / Ihobe	40 h.	dic-19	dic-19	Realizado

SG: Sistemas de Gestión

OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

Los objetivos fijado para 2020 son:

R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES		OBJETIVOS DE MEDIO AMBIENTE		2020	rev.1
				Fecha	09/03/2020
OBJETIVOS E INDICADORES				META	UNID.
CONSUMO RECURSOS	Obj.	Reducir el consumo de recursos en Galicia			
	Indic.	Consumo de electricidad		0,08%	% reducido
	Indic.	Análisis estructura y composición RAEE generados en 2020		SI	SI/NO
	Indic.	Reducir la generación de residuos no peligrosos (5% reducción residuos celulosicos)		5,00%	% reducido
	Indic.	Emisiones de CO2 de Alcance 2		7.700,00	tn CO2 e.
CONSUMO RECURSOS	Obj.	Reducir el consumo de recursos en Asturias			
	Indic.	Consumo de electricidad		0,67%	% reducido
	Indic.	Análisis estructura y composición RAEE generados en 2020		SI	SI/NO
	Indic.	Reducir la generación de residuos no peligrosos (5% reducción residuos celulosicos)		5,00%	% reducido
	Indic.	Emisiones de CO2 de Alcance 2		1.700,00	tn CO2 e.
GESTIÓN	Obj.	Ejecución de acciones para la adaptación al cambio climático			
	Indic.	Actualización Análisis de Ciclo de Vida del Datacenter Virtual de A Grela		SI	SI/NO

ACTUACIÓN AMBIENTAL

La preservación del Medio Ambiente está considerada como un tema importante en el marco de la economía digital.

Reconociendo la importancia de las cuestiones ambientales, R Cable y Telecable Telecomunicaciones quiere promover una actitud responsable y ser parte de un proceso continuo de disminución de los efectos ambientales de la actividad humana y empresarial.

Se trata no sólo de contribuir a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, a través de la difusión de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a través de su uso en los diversos sectores a los que presta servicio (por ejemplo: educación, salud y bienestar, seguridad, energía), sino también ser ejemplares en la aplicación de esta actitud responsable, gestionando los impactos ambientales de la empresa en un contexto de crecimiento y de cambio tecnológico.

Para lo cual, se realizan actuaciones en la siguientes áreas:



GESTIONAR EL CONSUMO DE RECURSOS

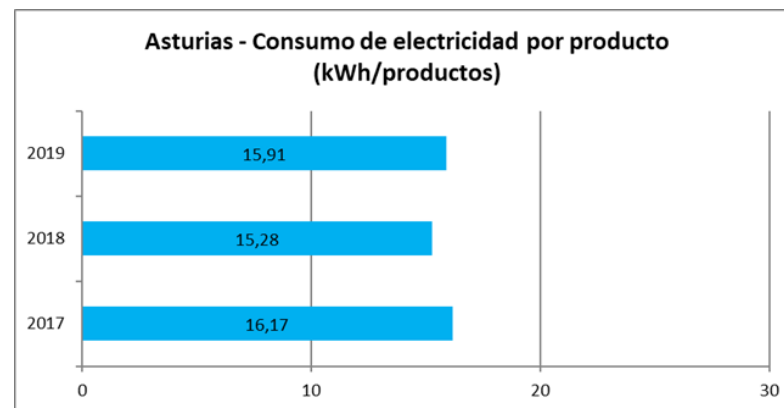
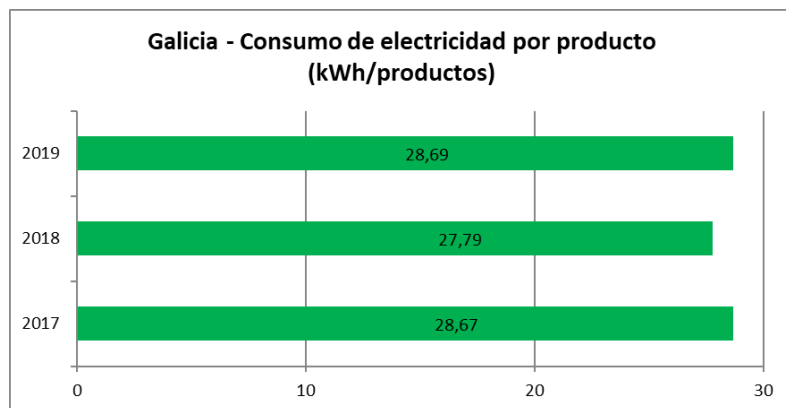
OPTIMIZAR EL CONSUMO ELÉCTRICO

Para R Cable y Telecable Telecomunicaciones el consumo eléctrico es uno de sus aspectos ambientales más significativos. La electricidad es consumida tanto por la red de telecomunicaciones (para prestar los servicios a sus clientes), en los CPD o por los edificios de servicios centrales (entre otros: luminarias, PCs, climatización).

El Grupo Euskaltel comprometido en la lucha contra el cambio climático y consciente del impacto energético de sus actividades, ha optado por la implantación de un Sistema de Gestión de la Energía basado en la Norma UNE-EN ISO 50001, cuya finalidad es mejorar de forma continua la gestión de los consumos energéticos y reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Este Sistema de Gestión de la Energía está certificado para los CPD ubicados en Asturias.

El Grupo Euskaltel ha definido el **Plan de Eficiencia Energética para 2019**, en el que se recogen las medidas establecidas para el ahorro en el consumo, tanto eléctrico como de combustible. Con relación a la reducción del consumo eléctrico en 2019, se destacan las siguientes acciones ejecutadas:

- Sustitución de sistemas de energía
- Sustitución de sistemas de climatización
- Renovación de sistemas de alimentación ininterrumpida
- Apagado de sistemas asociados a tecnologías obsoletas

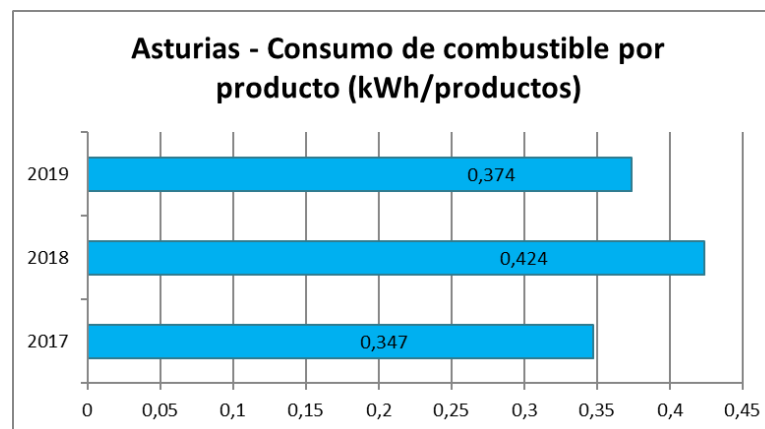
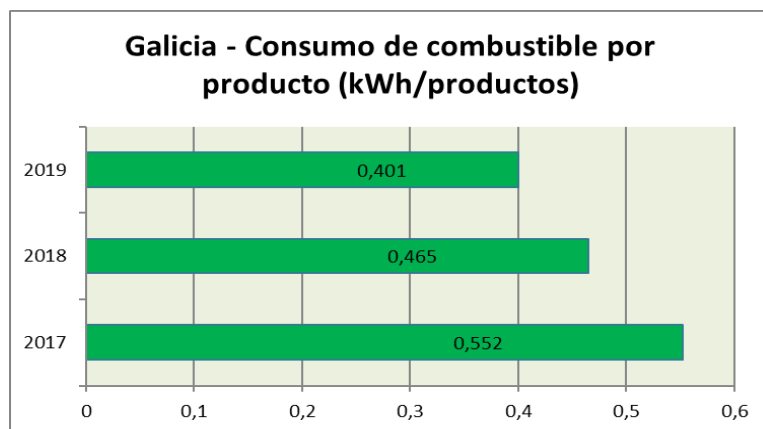


GESTIONAR EL CONSUMO DE RECURSOS

OPTIMIZAR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE

El consumo de combustible tiene una finalidad principalmente productiva. Es utilizado para el funcionamiento de los grupos electrógenos y la utilización de vehículos para el traslado de trabajadores en misiones de empresa.

Los grupos electrógenos entran en funcionamiento cuando existen una interrupción de la alimentación de la energía principal en los edificios corporativos y en los centros nodales de red o durante las operaciones para su mantenimiento, por lo que su consumo, aunque no previsible, es reducido. Para los traslados en misiones de empresa, se utilizan preferentemente vehículos propiedad de la compañía, aplicando criterios de ahorro y de racionalización en su utilización, con medidas como la necesidad de autorización de la realización de desplazamientos por motivos laborales, optimizando los viajes utilizando el menor número posible de coches y el uso de videoconferencias para realizar reuniones entre empleados de distintas ubicaciones.



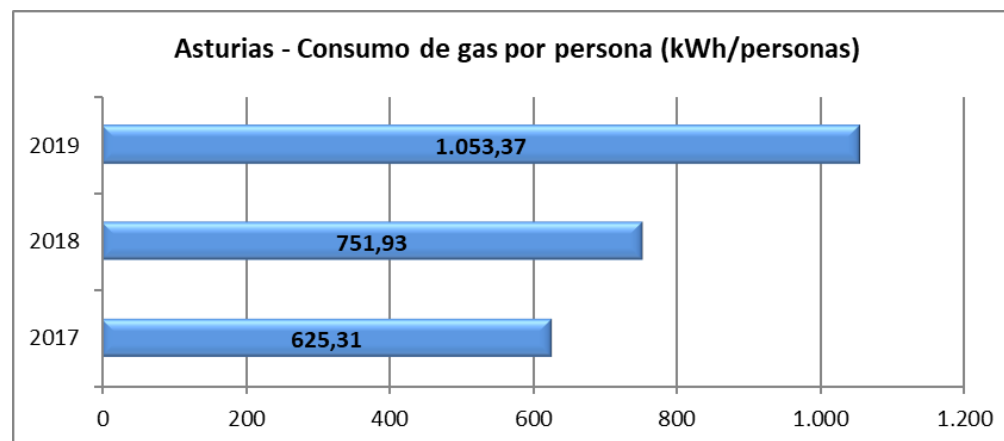
(*) Para calcular el consumo de combustible se utiliza la conversión de toneladas a Gjulios y MWh recogida en la Guía Global Reporting Initiative (GRI) versión 3.1

GESTIONAR EL CONSUMO DE RECURSOS

OPTIMIZAR EL CONSUMO DE ENERGÍA

CONSUMO GAS NATURAL

R Cable y Telecable Telecomunicaciones en Asturias utiliza el gas natural como elemento para la calefacción del edificio corporativo de Gijón.



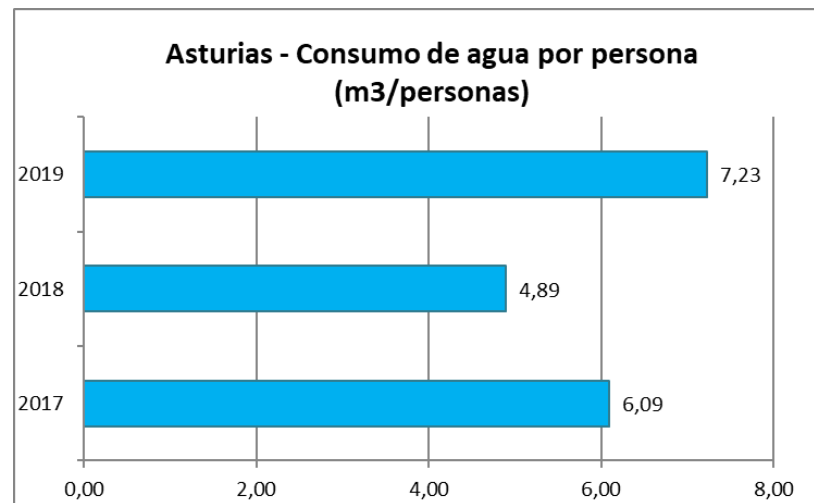
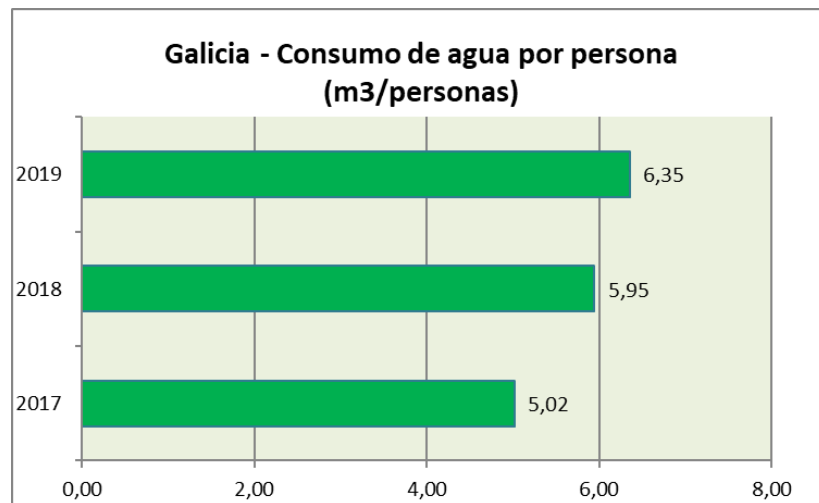
GESTIONAR EL CONSUMO DE RECURSOS

OPTIMIZAR EL CONSUMO DE AGUA

En el caso de Galicia, el agua consumida proviene en su totalidad de la red de abastecimiento que gestiona la Empresa Municipal Aguas de La Coruña (Emalcsa) y se destina a diferentes usos según necesidades de consumo corporativo: uso humano y de limpieza de edificios.

En Asturias, el agua consumida proviene en su totalidad de la red de abastecimiento, de la Empresa Municipal de Aguas de Gijón S.A. en el caso de los edificios del Parque Tecnológico de Gijón.

El agua se destina a diferentes usos según necesidades de consumo corporativo, no es necesario el uso del agua para usos productivos.



GESTIONAR EL CONSUMO DE RECURSOS

RECICLAJE Y ECONOMÍA CIRCULAR

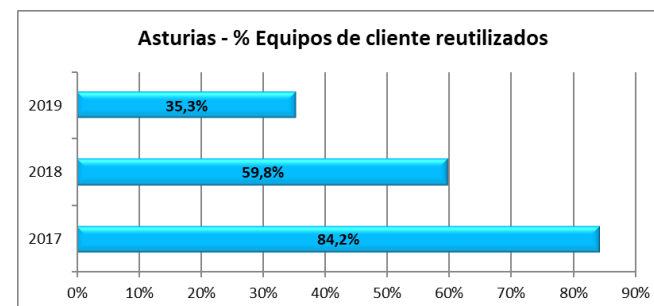
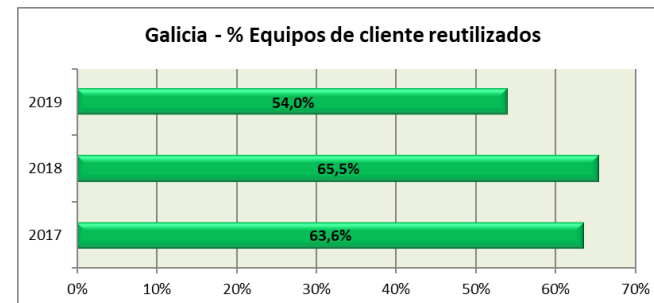
La fabricación de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE) es un sector industrial con gran crecimiento porque los ciclos de innovación de estos equipos son cada vez más breves y la sustitución de los aparatos se acelera convirtiendo los AEE en una fuente creciente de residuos, lo que hace necesario tomar medidas para evitar su generación, fomentando la reutilización de los equipos.

Para disminuir la generación de residuos de AEE, el Grupo Euskaltel fomenta la **economía circular**, primando la reutilización frente al reciclado, reacondicionando aquellos equipos de cliente (entre otros: decodificadores, cabledemods, routers) que superan los requisitos establecidos. Los restantes se reciclan mediante su entrega a un gestor autorizado de RAEE.

En 2019, debido a la evolución tecnológica ha sido necesario sustituir los equipos de cliente, lo que ha provocado un menor número de equipos reutilizados.

El Grupo Euskaltel colabora con la ONG Alboan en la campaña “Móviles por el Congo”, ofreciendo de forma gratuita en sus tiendas y oficinas, puntos de recogida de teléfonos móviles. La campaña tiene como finalidad informar, sensibilizar y recoger teléfonos móviles usados entre la ciudadanía para generar recursos económicos, a través de la venta y reutilización de los terminales recogidos, que serán destinados a financiar proyectos de cooperación internacional en R.D. Congo a través de la organización Servicio Jesuita a Refugiados.

(Campaña de ALBOAN: www.tecnologialibredeconflicto.org)



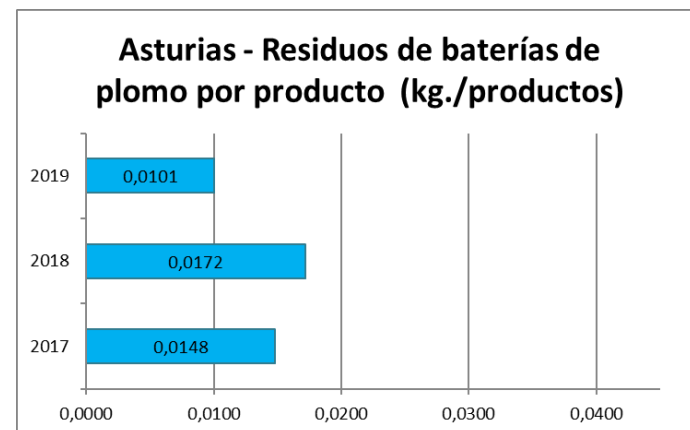
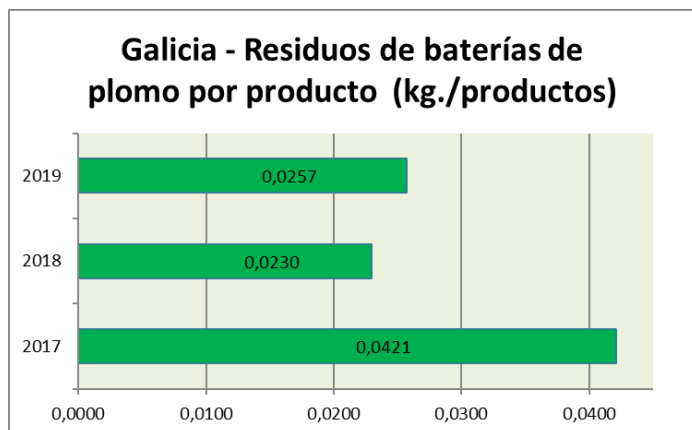
GESTIONAR EL IMPACTO AMBIENTAL

RESIDUOS DE BATERÍAS DE PLOMO ÁCIDO

R Cable y Telecable Telecomunicaciones utiliza las baterías de plomo para asegurar la continuidad en el suministro de energía eléctrica tanto en la red como en el edificio corporativo.

Estas baterías constituyen uno de los residuos peligrosos más relevantes por el volumen que se genera. Es un residuo que se genera por fin de vida de las baterías de acuerdo a la política actual de sustitución de las mismas.

Con la aplicación de esta política, es habitual que se presenten picos en la cantidad de residuos generados, por lo que en ciertos años se generan más que en otros.

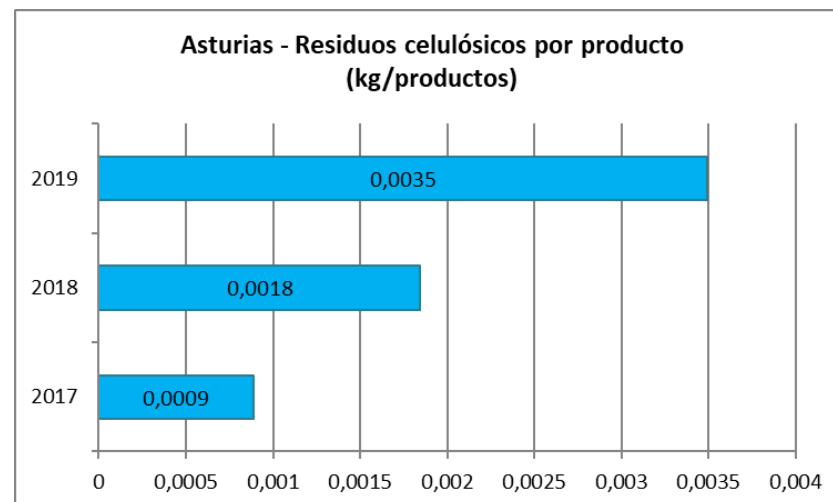
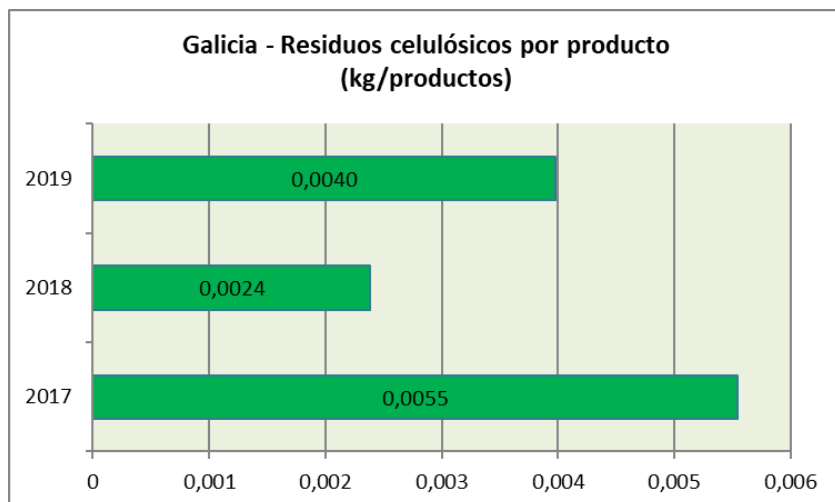


GESTIONAR EL IMPACTO AMBIENTAL

RESIDUOS CELULÓSICOS

En los edificios corporativos se producen residuos de papel y cartón, procedentes de la actividad de oficina. Estos residuos son entregados a una empresa especializada que los transporta a plantas para su trituración y posteriormente los entrega a un gestor autorizado. El papel es destruido dado que es susceptible de contener datos confidenciales.

En Asturias, han aumentado los residuos celulósicos debido al cambio de gestión de estos.

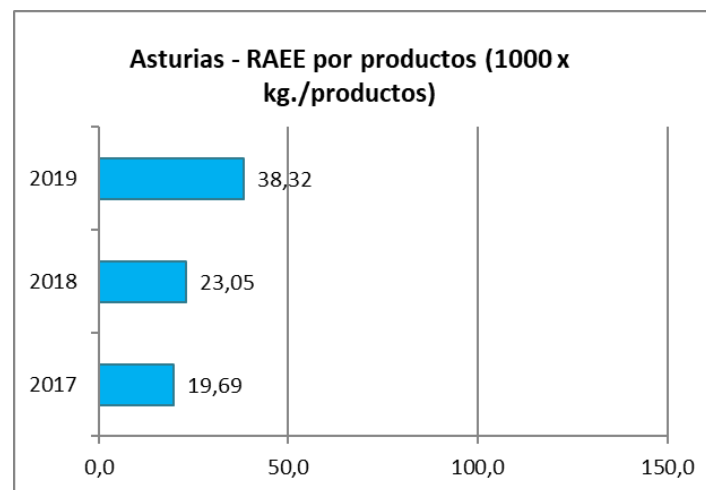
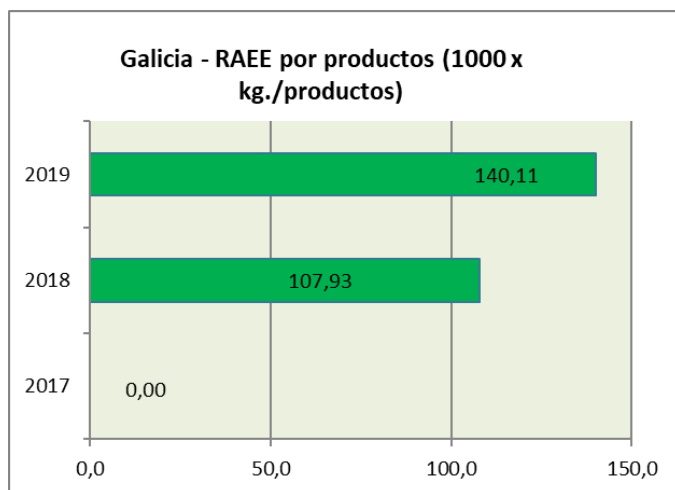


GESTIONAR EL IMPACTO AMBIENTAL

RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

R Cable y Telecable Telecomunicaciones fomenta la economía circular, primando la reutilización frente al reciclado, reacondicionando aquellos equipos de cliente (entre otros: decodificadores, cabledemods, routers) que superan los requisitos establecidos para ello (ver apartado “Reciclaje y economía circular”).

Los restantes equipos se reciclan mediante su entrega a un gestor autorizado de RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos), la decisión de achatarramiento suele ser acíclica en función del tipo de equipos, por lo que se producen picos en su generación.



GESTIONAR EL IMPACTO AMBIENTAL

24

RESIDUOS DE OBRA E INSTALACIONES

Estos residuos se generan en las obras que terceros realizan para R Cable y Telecable Telecomunicaciones y en su mayoría se catalogan como residuos inertes, siendo gestionados por las contratas que desarrollan dichas obras.

Los residuos que más habitualmente se generan en las obras, instalaciones y operaciones de mantenimiento son: residuos inertes de obra (entre otros: tierras, asfaltos, escombros), residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y restos de cableado (fibra óptica, coaxial y de pares).

Para controlar dichas obras y actividades, R Cable y Telecable Telecomunicaciones ha realizado una labor previa de sensibilización y comunicación de nuestro compromiso con la excelencia en la gestión ambiental a través de la norma ISO 14001, planificando y realizando inspecciones a las contratas de obra.

OTROS RESIDUOS

R Cable y Telecable Telecomunicaciones también genera otros residuos como:

RESIDUOS	PROCEDENCIA	ACTIVIDAD GENERADORA
Fluorescentes	Sistema de iluminación	Mantenimiento de edificios y centros de red
Pilas alcalinas y pilas botón (*)	Mandos a distancia (decodificadores) Equipos de oficina	Gestión de equipos Actividades administrativas

Las cantidades generadas de otro tipo de residuos se puede consultar en la tabla de “Indicadores Básicos”, por ejemplo, las pilas generadas en el marco de las actividades como la gestión de equipos de clientes (mandos a distancia de decodificadores) o en las actividades administrativas desarrolladas en oficinas.

R Cable y Telecable Telecomunicaciones tiene implantada la separación de residuos de envases en sus edificios corporativos, colocando contenedores para envases para la recogida de este tipo de residuos procedentes principalmente de alimentos y bebidas consumidas por los empleados.

Asimismo, R Cable y Telecable Telecomunicaciones está adherido al Sistema Integrado de Gestión Ecoembes para la gestión de los residuos derivados de los envases que pone en el mercado,

ACTUAR CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Como resultado de la participación del Grupo Euskaltel en la Encuesta de Cambio Climático de CDP Global, en la que viene participando desde 2016, cabe destacar que, derivado de las actividades descritas en dicha encuesta, se ha conseguido mejorar en 2019 la calificación llegando al nivel B- en materia de la gestión del impacto medioambiental y climático, superando la calificación obtenida hasta ahora (nivel C).

Así mismo, para todas las empresas que han completado el cuestionario de cambio climático, CDP ha calificado en 2019 el nivel como Supplier Engagement Rating (SER); que responde a un indicador de la acción climática de las empresas con sus proveedores, habiéndose calificado al Grupo Euskaltel como A-, por las acciones emprendidas para la reducción de las emisiones indirectas del Alcance 3.



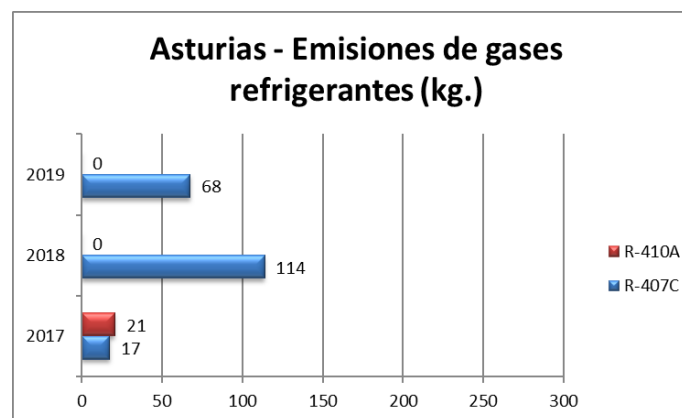
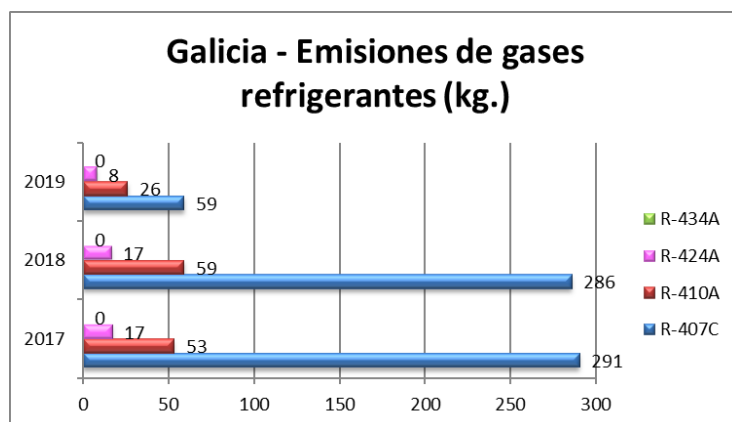
ACTUAR CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

EMISIONES DE GASES REFRIGERANTES Y DE COMBUSTIÓN

Las emisiones de gases refrigerantes se deben a fugas en los circuitos de los sistemas de climatización. R Cable y Telecable Telecomunicaciones realiza actividades de mantenimiento preventivo para limitar estas fugas.

R Cable y Telecable Telecomunicaciones realiza actividades de mantenimiento preventivo para evitar, en lo posible, la aparición de fugas de gases refrigerantes. Se ha establecido un plan de sustitución de gases fluorados con efectos sobre la capa de ozono conforme a la legislación vigente.

R Cable y Telecable Telecomunicaciones también produce emisiones de otro tipo de gases (SO_2 , NO_x), que se derivan del consumo de combustible, tanto en los grupos electrógenos como en los vehículos utilizados en misiones de empresa.



ACTUAR CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO

R Cable y Telecable Telecomunicaciones, en línea con su estrategia contra el cambio climático y como un paso necesario para la reducción de las emisiones de CO₂, realiza el cálculo de la huella de carbono de sus actividades, habiendo solicitado su inscripción en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción del Ministerio para la Transición Ecológica. Así se elabora un informe de Emisiones de GEI donde se cuantifican tanto las emisiones directas como indirectas.

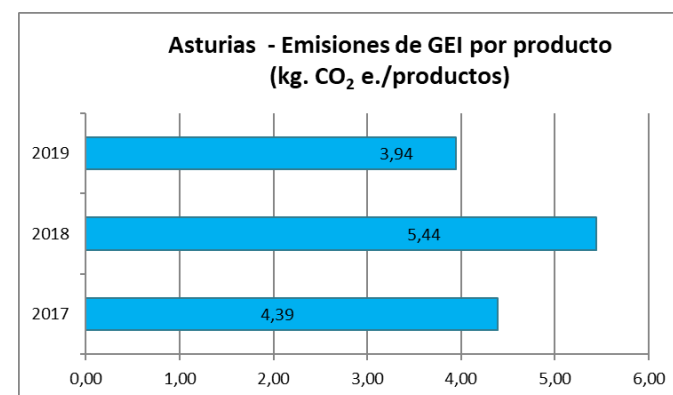
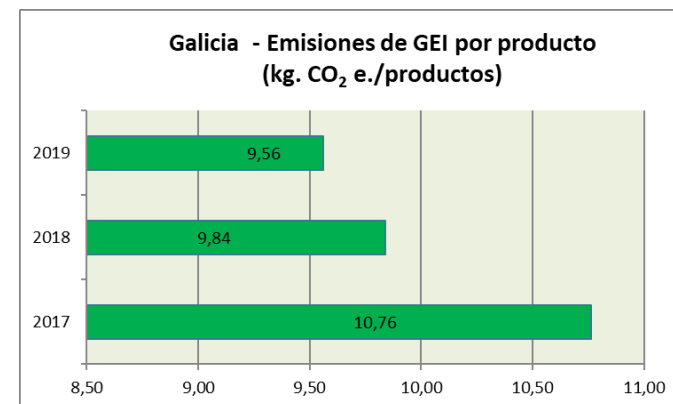
R Cable y Telecable Telecomunicaciones realiza y publica periódicamente los cálculos anuales de las emisiones de GEI, define un plan para su reducción y lo verifica por un tercero reconocido, en el marco de la verificación de esta Declaración.

La actividad de **R Cable y Telecable Telecomunicaciones** supone que sus **emisiones directas (alcance 1)** de gases a la atmósfera sean mínimas. Este tipo de emisiones de GEI se reducen básicamente a emisiones procedentes de:

- combustible empleado (en grupos electrógenos, por desplazamientos de sus empleados y gas natural para calefacción en su edificio de Gijón).
- emisiones accidentales de gases refrigerantes de los sistemas de climatización o de gases aislantes de los transformadores de alta tensión, en caso de producirse averías.

Las restantes emisiones que controla **R Cable y Telecable Telecomunicaciones** son las emisiones indirectas (**alcance 2**), que provienen de la generación de electricidad consumida por la organización, excluyendo las otras emisiones indirectas de origen externo no controladas por la organización (alcance 3).

Para minimizar las emisiones de GEI, **R Cable y Telecable Telecomunicaciones** establece anualmente Planes de Reducción de emisiones, que principalmente se componen de medidas para reducir los consumos de energía eléctrica y de combustible. Las medidas principales implantadas en 2019 se pueden consultar en el apartado “Consumo de energía”.



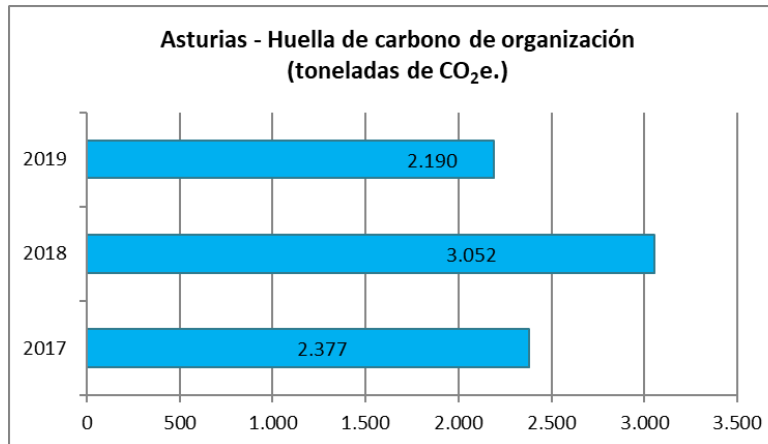
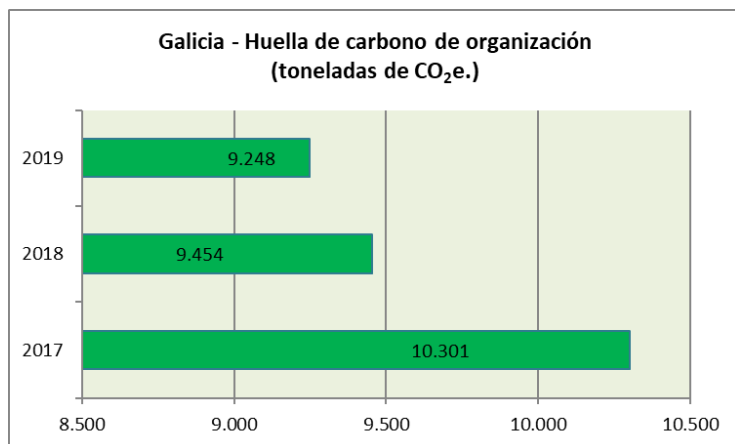
ACTUAR CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

HUELLA DE CARBONO Y COMPENSACIÓN

R Cable y Telecable Telecomunicaciones calcula su huella de carbono de organización anualmente y elabora Informes de Emisiones de GEI, utilizando para ello una herramienta de cálculo que cuantifica tanto las emisiones directas como indirectas.

Con un enfoque de compensar el impacto de sus actividades, R Cable y Telecable Telecomunicaciones firmó un convenio de colaboración con la Asociación Galega Custodia do Territorio (AGCT) para mejorar la gestión de los montes locales y barras de montaña oriental de la provincia de Lugo.

La idea es promover, en la población local, la gobernanza ambiental del Monte de Piornedo, en la sierra de Os Ancares, además de mejorar la gestión de los hábitats de interés para la fauna en este monte lucense y extender la experiencia a otros espacios de alto interés ambiental de la montaña oriental de la provincia de Lugo. Para contribuir a la consecución de estos objetivos, R Cable y Telecable Telecomunicaciones aportó una cantidad de 3.000 euros destinados al proyecto piloto en Piornedo y Os Ancares, contribuyendo así a la conservación de 85 Has de bosque de montaña en Galicia.



LEGISLACIÓN AMBIENTAL

R Cable y Telecable Telecomunicaciones, en su apuesta por una gestión ambiental excelente, contempla el cumplimiento de la legislación vigente como una de las líneas estratégicas que desarrolla en su Plan Director. Para ello, y con objeto de reforzar su proceso de identificación y análisis interno de la legislación que le aplica, tiene contratado un servicio que facilita información puntual y periódica de la nueva legislación de carácter ambiental que se publica. Estas disposiciones se incorporan al archivo de legislación aplicable, se extraen los requisitos de aplicación, se comunican y se ponen a disposición de los implicados, y su contenido se tiene en cuenta en la gestión del comportamiento ambiental y en la documentación del sistema, constituyendo un proceso completo de gestión de riesgos en el marco del compliance legal.

Así mismo, R Cable y Telecable Telecomunicaciones evalúa anualmente el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

LEGISLACIÓN AMBIENTAL

A continuación se indican los principales requisitos legales de carácter ambiental aplicables a R Cable y Telecable Telecomunicaciones agrupados en los siguientes campos o áreas ambientales:

EUROPEO, ESTATAL Y AUTONÓMICO	ACTIVIDAD EMPRESARIAL	– Licencias de actividad, de apertura y de obra – Estudios de impacto ambiental – Registro Integrado Industrial (RII) – Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Medioambientales (EMAS) – Responsabilidad medioambiental
	DISEÑO ECOLÓGICO Y EQUIPAMIENTO	– Diseño ecológico de los equipos que utilizan energía (EuP) – Consumo de energía eléctrica de los EuP's en los modos preparado y desactivado
	ATMÓSFERA	– Gases fluorados que agotan la capa de ozono – Gases fluorados de efecto invernadero – Gases emitidos por los vehículos (ITV)
	AGUA	– Canon del agua
	RESIDUOS	– Gestión de aceites usados – Gestión de residuos tóxicos y peligrosos – Gestión de residuos inertes – Gestión de residuos inertes de construcción y demolición – Gestión de envases y residuos de envases – Gestión de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE's) – Gestión de los residuos de pilas y acumuladores
LOCAL Y MUNICIPAL	AGUA	– Abastecimiento y saneamiento – Vertidos a colector y depuración – Ciclo integral del agua
	EMISIONES	– Contaminación atmosférica y cambio climático
	INSTALACIONES	– Instalaciones de Telecomunicaciones
	RESIDUOS	– Recogida de RSUs, garbigunes y vertederos – Obras, limpieza de vías públicas y de fincas privadas – Recogida de residuos en comercios, polígonos
	RUIDO	– Ruido y vibraciones
	NORMAS GENERALES	– Protección del medio ambiente – Licencias de obra y actividad – Tráfico y seguridad en vías públicas – Ordenación Urbana, Planes Generales (PGOU) – Otros (energía solar, zonas verdes, etc.)

Nota: En esta relación no se han recogido aquellos requisitos considerados bajo el epígrafe de "Seguridad Industrial", tales como por ejemplo: las instalaciones térmicas en los edificios, las instalaciones petrolíferas para uso propio, los sistemas de protección contra incendios.

LEGISLACIÓN AMBIENTAL

R Cable y Telecable Telecomunicaciones, como cumplimiento de las disposiciones legales, está en posesión de las siguientes licencias, permisos e inscripciones:

GALICIA	Auditoría Energética (Real Decreto 56/2016)	Anexo I Auditoría Energética (Real Decreto 56/2016), de fecha 29/11/2016 (Galicia)
	Edificio corporativo- Calle Real 85 - la Coruña	Licencia de actividad 78/99 (19/02/1999) y 345/99 (14/10/1999) de Real 85, 15003 A Coruña)
	Avenida Finisterre 333, A Coruña	Licencia de actividad 20/00, de fecha 27/04/2000 (Avda Finisterre 333, A Coruña)
	Instalaciones de baja tensión (BT)	Certificado de Inspección Periódica de BT del edificio calle Real 85, de fecha 06/06/2017
		Certificado de Inspección Periódica de BT del edificio calle Finisterre 333, de fecha 06/06/2017
	Pequeño productor de Residuos Peligrosos	Inscripción en el Registro General de Productores y Gestores de Residuos de Galicia P-P/292/2003 en fecha 16/07/2003.
	Instalación Contraincendios	Certificado de Inspección por Organismo de Certificación Acreditado (OCA) de fecha 21/01/2020.
ASTURIAS	Cambio razón social R Cable y Telecomunicaciones de Galicia	Comunicación a la administración competente del cambio del titular motivado por el cambio de razón social de R Cable y Telecomunicaciones de Galicia, S.A.U. a favor de R Cable y Telecable Telecomunicaciones S.A.U. manteniendo el mismo CIF, de fecha 26/07/2019
	Auditoría Energética (Real Decreto 56/2016)	Anexo I Auditoría Energética (Real Decreto 56/2016), de fecha 26/09/2016 (Asturias)
	Edificio Profesor Potter 190 - Gijón	Licencia de actividad (apertura / 1ª ocupación / cambio actividad), de fecha 20/08/2003
		Licencia de obra, de fecha 14/04/1999
	Productor de Residuos	Inscripción en el Registro de producción y gestión de residuos del Principado de Asturias de actividad productora de residuos peligrosos (7 centros), de fecha 07/09/2012
		Modificación de la inscripción en el Registro de producción y gestión de residuos del Principado de Asturias de actividad productora de residuos peligrosos (7 centros), de fecha 14/05/2014
		Inscripción en el Registro de producción y gestión de residuos del Principado de Asturias de actividad productora de residuos peligrosos (4 centros nuevos), de fecha 12/05/2014
		Solicitud a la administración competente del cambio del titular motivado por el cambio de razón social de Telecable de Asturias, S.A.U. a favor de R Cable y Telecable Telecomunicaciones S.A.U., de fecha 28/02/2020
	Productor de Residuos No Peligrosos	Inscripción de Productores de Residuos Industriales Inertes, de fecha 28/06/1999
	Instalaciones de alta tensión (AT)	Acreditación de la puesta en servicio de la instalación del centro de transformación del edificio (AT=Media Tensión), de fecha 15/04/2008
		Certificado de Inspección Periódica de AT del edificio, de fecha 14/12/2018, con resultado condicionada con defectos graves, con plazo de corrección 19/06/2019.
	Instalaciones de baja tensión (BT)	Acreditación de la puesta en servicio de la instalación de BT, de fecha 30/06/2009
	Caldera a gas	Certificado de Inspección Periódica de BT del edificio, de fecha 04/08/2015
	Instalación térmica	Certificado inspección periódica reglamentaria calderas gas, de fecha 13/05/2016
		Certificado eficiencia energética de instalación térmica, de fecha 11/03/2019

INDICADORES BÁSICOS

			GALICIA									ASTURIAS									TOTAL										
ÁMBITO	INDICADOR	UNIDADES R	2017			2018			2019			2017			2018			2019			2017			2018			2019				
			A	B	R	A	B	R	A	B	R	A	B	R	A	B	R	A	B	R	A	B	R	A	B	R					
ENERGÍA Y COMBUSTIBLES	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		MWh / Nº trabaj.	27.441	195	140,72	26.702	189	141,28	27.752	155	179,05	8.766	175	50,09	8.570	172	49,83	8.835	123	71,83	36.207	384	94,29	35.272	344	102,54	36.587	330	110,87	
	CONSUMO DE GAS NATURAL		MWh / Nº trabaj.	0,00	195	0,00	0,00	189	0,00	0,00	155	0,00	109	175	0,63	129	172	0,75	130	123	1,05	109	384	0,28	129	344	0,38	130	330	0,39	
	CONSUMO DE ENERGÍA RENOVABLE		MWh / Nº trabaj.	0,00	195	0,00	0,00	189	0,00	0,00	155	0,00	0,00	175	0,00	0,00	172	0,00	0,00	123	0,00	0,00	384	0,00	0,00	344	0,00	0,00	330	0,00	
	CONSUMO DE GASÓLEO	grupos electrógenos	MWh / Nº trabaj.	114,29	195	0,59	62,29	189	0,33	79,24	155	0,51	9,55	175	0,05	15,24	172	0,09	0,82	123	0,01	123,83	384	0,32	77,53	344	0,23	80,05	330	0,24	
		coches de empresa	MWh / Nº trabaj.	0,00	195	0,00	75,39	189	0,40	117,97	155	0,76	0,00	175	0,00	32,98	172	0,19	48,21	123	0,39	0,00	384	0,00	108,37	344	0,32	166,18	330	0,50	
		coches particulares	MWh / Nº trabaj.	414,21	195	2,12	309,55	189	1,64	190,26	155	1,23	178,63	175	1,02	222,51	172	1,29	158,65	123	1,29	592,84	384	1,54	532,06	344	1,55	348,91	330	1,06	
CONSUMO DE MATERIALES	Equipos	Equipos Banda Ancha (cablemódems, módem ADSL, router, etc.)	Tn. / Nº trabaj.	41,85	195	0,21	20,93	189	0,11	39,48	155	0,25	5,51	175	0,03	18,71	172	0,11	45,07	123	0,37	47,36	384	0,12	39,64	344	0,12	84,55	330	0,26	
		equipamiento de TV Digital (decodificadores, zapping)	Tn. / Nº trabaj.	26,64	195	0,14	31,78	189	0,17	27,64	155	0,18	8,51	175	0,05	34,88	172	0,20	27,99	123	0,23	35,15	384	0,09	66,66	344	0,19	55,63	330	0,17	
		Equipos de telefonía	Tn. / Nº trabaj.	2,42	195	0,01	2,89	189	0,02	2,36	155	0,02	16,45	175	0,09	3,08	172	0,02	2,60	123	0,02	18,87	384	0,05	5,97	344	0,02	4,96	330	0,02	
	Papel	Facturas	Tn. / Nº trabaj.	21,82	195	0,11	19,77	189	0,10	10,72	155	0,07	9,52	175	0,05	15,41	172	0,09	13,54	123	0,11	31,35	384	0,08	35,19	344	0,10	24,26	330	0,07	
		Soportes publicitarios	Tn. / Nº trabaj.	8,82	195	0,05	14,20	189	0,08	11,59	155	0,07	0,00	175	0,00	3,17	172	0,02	0,61	123	0,005	8,82	384	0,02	17,37	344	0,05	12,20	330	0,04	
		Impresos	Tn. / Nº trabaj.	21,79	195	0,11	19,80	189	0,10	20,08	155	0,13	0,00	175	0,00	11,02	172	0,06	5,00	123	0,04	21,79	384	0,06	30,82	344	0,09	25,08	330	0,08	
		Equipos de impresión (oficina)	Tn. / Nº trabaj.	2,28	195	0,01	1,88	189	0,01	0,49	155	0,003	1,79	175	0,01	1,47	172	0,01	1,61	123	0,01	4,07	384	0,01	3,35	344	0,01	2,10	330	0,01	
		AGUA	CONSUMO DE AGUA		m3 / Nº trabaj.	979	195	5,02	1.124	189	5,95	985	155	6,35	1.066	175	6,09	841	172	4,89	889	123	7,23	2.045	384	5,33	1.965	344	5,71	1.874	330

(*) La organización e instalaciones objeto del registro EMAS no generan ningún tipo de energía renovable.

(**) El dato del consumo de energía eléctrica contiene una pequeña componente que ha sido estimada dado que a fecha de la verificación no se encuentra cerrada en su totalidad la facturación del año 2019 por parte de las compañías comercializadoras.

NOTA

Estos Indicadores Básicos se definen de acuerdo a EMAS III, compuestos por:

- A: impacto/consumo total anual en el campo considerado
- B: tamaño de la organización, expresado en número de trabajadores (se toma la media anual)
- R: relación A/B.

INDICADORES BÁSICOS

33

Ámbito	Indicador		Unidades R	Galicia									Asturias									Total									
				2017			2018			2019			2017			2018			2019			2017			2018			2019			
				A	B	R	A	B	R	A	B	R	A	B	R	A	B	R	A	B	R	A	B	R	A	B	R	A	B	R	
Residuos	Residuos no peligrosos y urbanos	Residuos celulósicos	Tn. / Nº trabaj.	5,31	195	0,03	2,29	189	0,01	3,85	155	0,02	0,48	175	0,0027	0,26	172	0,0015	1,94	123	0,0158	5,79	384	0,02	2,55	344	0,01	5,79	330	0,02	
		Pilas alcalinas	Tn. / Nº trabaj.	0,000	195	0,00	0,000	189	0,00	0,000	155	0,00	0,060	175	0,0003	0,060	172	0,0003	0,035	123	0,0003	0,060	384	0,0002	0,060	344	0,0002	0,035	344	0,0001	
	Residuos Peligrosos	RAEE's (2)	Tn. / Nº trabaj.	0,00	195	0,00	103,69	189	0,55	135,53	155	0,87	10,67	175	0,06	12,93	172	0,08	21,29	123	0,17	10,67	384	0,03	116,62	344	0,34	156,82	344	0,46	
		Fluorescentes	Tn. / Nº trabaj.	0,054	195	0,0003	0,067	189	0,0004	0,161	155	0,0010	0,000	175	0,00	0,000	172	0,00	0,020	123	0,0002	0,054	384	0,00	0,067	344	0,00	0,181	344	0,00	
		Baterías de plomo ácido	Tn. / Nº trabaj.	40,29	195	0,21	22,05	189	0,12	24,89	155	0,16	8,02	175	0,05	9,64	172	0,06	5,58	123	0,05	48,30	384	0,13	31,69	344	0,09	30,48	344	0,09	
		Total R. Peligrosos	Tn. / Nº trabaj.	40,34	195	0,21	125,81	189	0,67	160,58	155	1,04	18,69	175	0,11	22,57	172	0,13	26,89	123	0,22	59,03	384	0,15	148,38	344	0,43	187,47	344	0,54	
	Total Residuos		Tn. / Nº trabaj.	45,65	195	0,23	128,10	189	0,68	164,43	155	1,06	19,23	175	0,11	22,89	172	0,13	28,86	123	0,23	64,88	384	0,17	150,99	344	0,44	193,30	344	0,56	
BIO-DIVERSIDAD	Uso total del suelo		m2 / Nº trabaj.	1.598,00	195	8,19	1.598,00	189	8,46	1.598,00	155	10,31	2.100	175	12,00	2.100	172	12,21	2.100	123	12,21	3.698	384	9,63	3.698	344	10,75	3.698	344	12,21	
	Superficie edificios		m2 / Nº trabaj.	1.261,00	195	6,47	1.261,00	189	6,67	1.261,00	155	8,14	698	175	3,99	698	172	4,06	698	123	4,06	1.959	384	5,10	1.959	344	5,70	1.959	344	4,06	
	Superficie sellada total		m2 / Nº trabaj.	25,00	195	0,13	25,00	189	0,13	25,00	155	0,16	1.133	175	6,47	1.133	172	6,59	1.133	123	6,59	1.158	384	3,01	1.158	344	3,37	1.158	344	6,59	
	Superficie total en el centro orientada según la naturaleza		m2 / Nº trabaj.	312,00	195	1,60	312,00	189	1,65	312,00	155	2,01	269	175	1,54	269	172	1,56	269	123	1,56	581	384	1,51	581	344	1,69	581	344	1,56	
	Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza		m2 / Nº trabaj.	0,00	195	0,00	0,00	189	0,00	850.000	155	5.484	0	175	0,00	0	172	0,00	0	123	0,00	0	384	0,00	0	344	0,00	850.000	344	2.471	
EMISIONES	EMISIONES DIRECTAS DE GEI (alcance 1)	CO ₂	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	29,91	195	0,15	33,95	189	0,18	48,68	155	0,31	24,49	175	0,14	38,18	172	0,22	38,50	123	0,31	54,40	384	0,14	72,12	344	0,21	87,18	344	0,25	
		CH ₄	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	0,03	195	0,0002	0,00	189	0,00	0,00	155	0,00	0,00	175	0,00	0,00	172	0,00	0,00	123	0,00	0,03	384	0,0001	0,00	344	0,00	0,01	344	0,00	
		N ₂ O	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	0,07	195	0,0004	0,03	189	0,0002	0,04	155	0,0003	0,01	175	0,00	0,01	172	0,00	0,01	123	0,00	0,08	384	0,0002	0,04	344	0,0001	0,05	344	0,0002	
		HFC	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	666,53	195	3,42	670,92	189	3,55	178,84	155	1,15	73,66	175	0,42	202,22	172	1,18	119,91	123	0,97	740,19	384	1,93	873,13	344	2,54	298,75	344	0,87	
		PF ₆	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	0,00	195	0,00	0,00	189	0,00	0,00	155	0,00	0,00	175	0,00	0,00	172	0,00	0,00	123	0,00	0,00	384	0,00	0,00	344	0,00	0,00	344	0,00	
		NF ₃	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	0,00	195	0,00	0,00	189	0,00	0,00	155	0,00	0,00	175	0,00	0,00	172	0,00	0,00	123	0,00	0,00	384	0,00	0,00	344	0,00	0,00	344	0,00	
		SF ₆	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	0,00	195	0,00	0,00	189	0,00	0,00	155	0,00	0,00	175	0,00	0,00	172	0,00	0,00	123	0,00	0,00	384	0,00	0,00	344	0,00	0,00	344	0,00	
	EMISIONES INDIRECTAS DE GEI (alc. 2)(1)	CO ₂	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	9.604	195	49,25	8.747	189	46,28	9.021	155	58,20	2.279	175	13,02	2.811	172	16,35	2.032	123	16,52	11.883	384	30,95	11.559	344	33,60	11.052	344	32,13	
		HUELLA DE CARBONO	CO ₂ e.	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	10.301	195	52,82	9.452	189	50,01	9.248	155	59,67	2.377	175	13,58	3.052	172	17,74	2.190	123	17,81	12.678	384	33,02	12.504	344	36,35	11.438	344	33,25
		EMISIONES TOTALES DE AIRE	SO ₂	Tn./ Nº trabaj.	0,0002	195	0,00	0,0002	189	0,00	0,0003	155	0,00	0,0000	175	0,00	0,0001	172	0,00	0,0001	123	0,00	0,0002	384	0,00	0,0002	344	0,00	0,0004	344	0,00
	NO _x		Tn./ Nº trabaj.	0,1231	195	0,001	0,1482	189	0,001	0,3957	155	0,003	0,0103	175	0,0001	0,0519	172	0,0003	0,0547	123	0,0004	0,1333	384	0,0003	0,2002	344	0,0006	0,4504	344	0,0013	
			Partículas Sólidas	Tn./ Nº trabaj.	0,0104	195	0,0001	0,0126	189	0,0001	0,0193	155	0,0001	0,0009	175	0,00	0,0044	172	0,00	0,0045	123	0,00	0,0113	384	0,00	0,0170	344	0,00	0,0238	344	0,00

La próxima declaración ambiental se presentará en marzo de 2021..
Esta declaración ha sido validada por AENOR el 27 de marzo de 2020.

CAMBIOS EN LA TABLA RESPECTO A LA MEMORIA ANTERIOR
Las modificaciones respecto al año pasado, así como los motivos para ello, se detallan a continuación:

(1) **EMISIONES INDIRECTAS DE GEI (alcance 2):**

Recalculado debido al cambio de mix (se habían hecho los cálculos a inicios de 2019, cuando aún no estaba disponible el mix de 2018), antes era 10414 en Galicia y 2983 para Asturias.

(2) **RAEE**
Desde 2019 se están tratando y considerando como RP

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 61.10 "Telecomunicaciones por cable" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **R CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA, S.A.U.**, en posesión del número de registro ES-GA-000400

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 2 de octubre de 2020

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR